

SEGUIMIENTO POBLACIONES DE CAZA MENOR EN LA RESERVA VALENCIANA DE CAZA DE LA MUELA DE CORTES

INTRODUCCIÓN

La Reserva Valenciana de Caza de la Muela de Cortes (RVCMC) constituye el mayor espacio cinegético de la Comunitat Valenciana, con una extensión que alcanza las 36.009 ha distribuidas entre los municipios de Bicorp, Cofrentes, Cortes de Pallás, Jalance, Jarafuel, Millares y Teresa de Cofrentes.

Se declaró en 1973 con objeto de promover, conservar, fomentar y proteger la riqueza cinegética, contribuyendo a promover la máxima satisfacción social, económica y recreativa de la población.

La gestión pública de la Reserva incluye el seguimiento y aprovechamiento ordenado de las poblaciones cinegéticas de caza mayor, entre las que destacan las de cabra montés y muflón.

La presencia de especies cinegéticas de caza menor (especialmente perdiz roja y conejo) es patente en algunos cuarteles de la Reserva donde se dan unas condiciones favorables. El Servicio de Caza y Pesca lleva a cabo la monitorización de poblaciones de especies cinegéticas de caza menor como base para los Planes Anuales de Caza aprobados en cada temporada.

METODOLOGÍA

Principio

El método empleado consiste en realizar a pie, velocidad constante y en silencio, 18 itinerarios prefijados, cumplimentando la información de la ficha de seguimiento y siguiendo las pautas expuestas en la ficha durante el muestreo.

Periodo, horario y duración de los muestreos

Los seguimientos de especies cinegéticas de caza menor en la Reserva son semestrales, realizándose 2 muestreos en los periodos previos a la reproducción sobre las parejas (marzo-abril) y posteriormente a la reproducción sobre los bandos familiares (septiembre). El horario es matinal en las dos primeras horas tras el amanecer.

Condiciones meteorológicas

Las condiciones meteorológicas han de ser compatibles con una buena visibilidad y actividad habitual de los animales.

Observadores

Los muestreos son realizados por el personal de VAERSA.

Registros

En cada itinerario se cumplimenta una ficha de seguimiento, anotando el número de transecto, la hora de inicio y fin, la fecha y los datos del censador. A continuación, de cada avistamiento realizado se detallará la siguiente información: especie, tamaño de grupo, hora de avistamiento, medio o hábitat, distancia (perpendicular al recorrido) y clasificación en clases de edad si es posible.

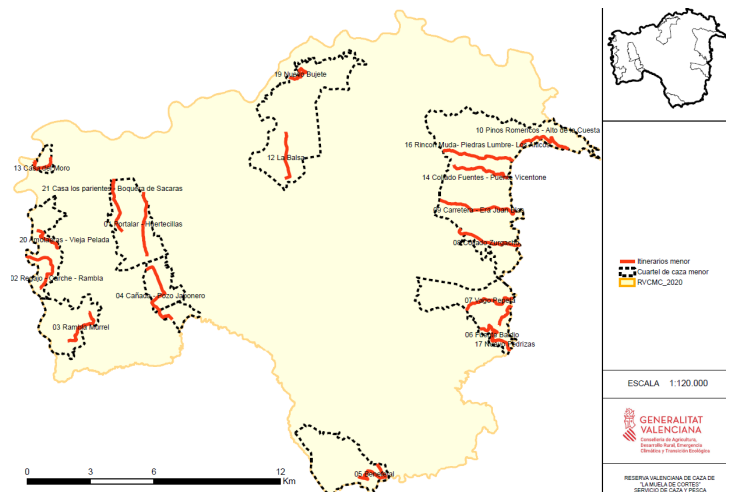
Material

El material necesario para la realización de los seguimientos es una ficha de seguimiento estandarizada en papel, bolígrafo, cronómetro, prismáticos, telémetro y cartografía de los itinerarios

Itinerarios

Los itinerarios se han localizado en zonas potencialmente aptas para las especies objeto del muestreo. Se han distribuido a lo largo de 9 cuarteles dentro territorio de la Reserva, los cuales ocupan una superficie de 6.873 hectáreas.

El muestreo supone un esfuerzo equivalente a 115 kilómetros de recorridos, repartidos entre 18 itinerarios diferentes.



Resultados obtenidos

Los resultados son una estimación de las distintas densidades (Muestreo por distancias) además de Índices de abundancia como Índices Kilométricos de Abundancia (IKA's), relaciones sex/ratio y productividad,

SEGUIMIENTO DE POBLACIONES DE CAZA MENOR EN LA RESERVA VALENCIANA DE CAZA DE MUELA DE CORTES		TRANSECTO:	
FECHA:	TRAYECTO DE IDA	HORA DE COMIENZO	HORA DE FINALIZACIÓN
CENSADOR:	TRAYECTO DE VUELTA	HORA DE COMIENZO	HORA DE FINALIZACIÓN::

METEOROLOGÍA



Cielo

- Despejado
 Nubes y claros
 Nublado
 Niebla

Visibilidad

- Buena
 Reducida

Precipitación

- Lluvia débil
 Lluvia moderada
 Lluvia fuerte
 Granizo
 Nieve

Temperatura

- Calor
 Templado
 Frio

Viento

- Calma
 Flojo
 Moderado
 Fuerte

Grupo	Especie	Hora	Medio	Distancia	Total Grupo	Nº Jóvenes	Nº Adultos	Indeterminados	OBSERVACIONES
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

MEDIO: Especificar el medio predominante Bosque = **B**, Matorral = **M**, Pasto = **P**, Roca = **R**, Cultivo = **C**

OBSERVACIONES (Ejemplares marcados, precisiones sobre edades, ejemplares con lesiones o síntomas de enfermedad, factores que puedan condicionar el censo...)

A JUICIO DEL OBSERVADOR: Las condiciones en que se ha realizado el censo han sido: **ÓPTIMAS, BUENAS, MEJORABLES, MALAS** (recomendable repetir muestreo)

PAUTAS CENSO

- El censo **se inicia a la misma hora** por todos los observadores y tras amanecer.
- Se realiza el **transecto de ida y tras 20 minutos de espera se realiza el mismo transecto de vuelta.**
- Todos los recorridos se hacen **a pie** y a una velocidad constante, sin paradas y en silencio.
- No abandonar el transecto** prefijado y representado en el plano. En caso de hacerlo, justificar el cambio al organizador.
- Una vez se comienza el transecto, **sólo se para en el momento de detección de animales** y para apuntar los datos, reanudando lo más pronto posible el recorrido.
- Se apuntan los avistamientos por **orden cronológico de detección**, así como las características del animal.
- Nadie debe detenerse** a almorzar ni a intentar localizar animales con los prismáticos.
- Únicamente** se utilizan los **prismáticos** una vez se ha detectado un animal o grupo para identificar **especie, edad y sexo.**
- Las distancias se toman lo más exactas posibles, siendo recomendable el uso de telémetro o distanciómetro, o se estiman con ayuda del plano.
- Se apunta la **distancia perpendicular al recorrido** en la posición inicial de detección, y **NO** la distancia observador-animal.
- Coger si es necesario alguna **referencia (roca, vegetación,...)** **antes de apuntar la distancia del animal**, si en el momento del avistamiento no está perpendicular al transecto, y en el momento de llegar al punto se comprueba la distancia y se anota.
- Tras un avistamiento se marca en el **mapa el punto donde se observa al animal en su posición inicial de detección**, antes de que se desplazara.
- Se considera **dos avistamientos** diferentes cuando **dos animales o grupos de animales estén separados 50 metros en el terreno.**
- Cada avistamiento** se considerará como **un grupo detectado** y se anotará en una misma fila, ya que el objetivo es si es el grupo, no el individuo aislado.
- No volver a apuntar individuos o grupos ya detectados** y registrados en la ficha en el caso de volver a avistarlos a lo largo del recorrido.
- Anotar todos los avistamientos de especies de caza mayor o de caza menor sedentarias.

Diagrama esquemático de un encuentro con un grupo de animales:

- Avistamiento de **un animal** → **P** = Distancia de detección perpendicular **transecto-animal.**
- Avistamiento de **un grupo** → **P1** = Distancia de detección perpendicular **transecto-centro del grupo.**

